

Nº 4168

Comisaría del Seguro Obligatorio

Al Director Ministerio de la Guerra, Doy por oídas que la summa que le acompañan ha satisfecho la cantidad de sesenta y cinco pesetas, en concepto de prima de Seguro, durante el año corriente, por pases de libre circulación correspondientes a la tarifa C-2.

Madrid, fecha del sello.

El Cajero,

Son ~~75~~ Ptas.



Reich
de Tschudi

Resid.
de la au